

4. Administración de Justicia

JUZGADOS DE LO SOCIAL

EDICTO de 5 de marzo de 2015, del Juzgado de lo Social núm. Cuatro de Sevilla, dimanante de autos núm. 1505/12.

Procedimiento: 1505/12.

Ejecución de títulos judiciales 262/2014. Negociado: J.

NIG: 4109144S20120016540.

De: Sergio Martín Martínez, Antonio José Acuña Rubio y José Miguel Machio Díaz.

Contra: Foodexo Colectividades, S.L.

E D I C T O

El Juzgado de lo Social núm. Cuatro de Sevilla hace saber:

Que en este Juzgado se sigue Ejecución 262/14, dimanante de los Autos 1505/12, a instancia de Sergio Martín Martínez, Antonio José Acuña Rubio y José Miguel Machio Díaz contra Foodexo Colectividades, S.L., en la que con fecha 5.3.15 se ha dictado Decreto declarando en situación de Insolvencia a la referida entidad y acordando el archivo provisional de las actuaciones. Y para su inserción y notificación en el BOJA, al encontrarse la demandada en ignorado paradero, expido el presente.

En Sevilla, a cinco de marzo de dos mil quince.- El/La Secretario/a Judicial.